



Búsqueda de Trabajo en Japón

Por Erick Benitez (LSCA97) Vicepresidente ExaTec Japón

Para los Mexicanos trabajar en Japón no es tan popular como trabajar en los Estados Unidos o Europa, en gran parte se debe a la lejanía geográfica y la dificultad del idioma Japonés.

El ritmo de trabajo en Japón en cierta medida es parecida al de la ciudad de Mexico en la que trabajar horas extras y la socialización son parte de la vida diaria.

Hoy en día la globalización ha requerido que Japón aumente la apertura a los extranjeros que deseen laborar en su país y actualmente Japón brinda varias oportunidades principalmente a personal bilingüe (Japonés – Ingles) sin embargo a pesar de que los tramites para la obtención de una visa de trabajo son mas fáciles comparados con otros países el idioma y el patrocinio de una empresa son obligatorios.

Requisito Mínimo:

El requisito mas indispensable es definitivamente el certificado del dominio del idioma Japonés ya que te servirá como la carta de entrada para hacer el contacto con las empresas y las agencias de reclutamiento.

- El saber Japonés en un nivel de “negocios” nivel 2 es normalmente el requisito indispensable para acercarse a las empresa, sin embargo puede haber excepciones y algunas empresas pueden extender ofertas de trabajo con contar únicamente con un nivel de ingles Excelente, sin embargo es aconsejable tener un buen nivel de Japonés dada la gran competencia en el mercado laboral.

El nivel del idioma Japonés se determina a través del examen de conocimientos del idioma Japonés que se realiza cada año en las principales ciudades del mundo, para mas detalles del examen consultar la siguiente liga: <http://www.jlpt.jp/e/index.html>

Algunas Ligas de gran utilidad para la búsqueda de trabajo:

Head-hunters en Japón:

- El principal buscador de empleo en Japón se puede encontrar en:
<http://www.daijob.com/>
- Michael Page agencia de reclutamiento internacional
<http://www.michaelpage.co.jp/>



- Robert Walters agencia de reclutamiento internacional
<http://www.robertwalters.com/>
- Robert Half agencia de reclutamiento internacional
<http://www.roberthalffinance.com/>
- Periodico JapanTimes
http://job.japantimes.com/search_e0c.php?prm_little_cd_r=10

Ferias de Reclutamiento en Europa y Estados Unidos

Actualmente hay varias ferias de reclutamiento en Europa y Estados Unidos en las que se reúnen todas aquellas empresa interesada en contratar a personal bilingüe Japonés-Ingles, normalmente estas ferias duran 3 días y en los tres días te pueden extender la oferta de trabajo.

<http://www.careerforum.net/>

Tramite de la visa de trabajo

Para realizar el tramite de la visa de trabajo se requiere del patrocinio de la empresa contratante: La Empresa contratante deberá emitir una constancia oficial de contratación en donde normalmente se especifica el puesto, las habilidades requeridas, horario de trabajo y el salario que se ofreció.

** Nota: Algunas empresas realizan el tramite de la visa de trabajo y únicamente te solicitaran los documentos extras que se requieren.

- Para los requisitos extras deberán acudir a la embajada en Japón en el país correspondiente:

En Mexico

<http://www.mx.emb-japan.go.jp/>

- Si ya se encuentra en Japón se deberá hacer el tramite directamente en la agencia de inmigración y se puede realizar el tramite uno mismo sin la necesidad de un abogado (algunas empresas realizan el tramite migratorio)

Pagina Principal:

http://www.mofa.go.jp/j_info/visit/visa/

<http://www.immi-moj.go.jp/english/index.html>

Cambio de visa:

<http://www.immi-moj.go.jp/english/tetuduki/index.html> (Ingles)

<http://www.immi-moj.go.jp/english/tetuduki/kanri/shyorui/02.html>

** Nota: El cambio de status únicamente aplica si ya obtuviste un status diferente al de turista, por ejemplo de Estudiante a estatus de Trabajo.

Contacto en la oficina de Inmigración:

<http://www.immi-moj.go.jp/english/info/index.html>